

Año XXXIII Santa Isabel, 9 de Febrero de 1936 Núm. 908

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts.- y certificada 25 pts. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada Nuestro grabado--Santoral--Realidades Coloniales X--La acción católica en el Africa meridional--Determinación del significado legal de la palabra chocolate--Por el Africa--Noticias de la Colonia; de Santa Isabel--Cámara Agrícola, Aviso--Radios de prensa.



NUESTRO GRABADO

Cristianos y catecúmenos pamues en S. Francisco Javier de Nkué en los principios de la Misión.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 10 L. Ss. Escolástica, v. Silvino ob. y Jacinto, m
 11 M. Ss. Lucio y Desiderio, obs. mrs. y Jones mj
 12 M. Ss. Damían, Modesto y Julián, mrs.
 13 J. Ss Gregorio, p.; Julián y Benigno, mrs.
 14 V. Ss. Vidal, Próculo y Dionisio, mrs.
 15 S. Ss. Faustino, Jovita y Saturnino, mrs.
 16 D. † Ss. Faustino, ob. Juliana, v. y Elías, prof.

Realidades Coloniales

X

Una de las palabras más en uso de nuestro diccionario colonial y que la vemos muy traída en nuestra legislación, es la palabra *Indígena*.

Esa palabra no se cae en un sentido u otro de los labios del colonial, quien habla constantemente del indígena; del trabajador indígena; del auxiliar indígena; del boy indígena, etc.; los naturales del país la pronuncian con frecuencia y no saben expresar de otra manera sus aspiraciones, que comenzado con esta expresión: "nosotros los Indígenas....."; nuestra legislación habla diferentes veces de nuestros indígenas; y hasta en nuestros esbozos de historia colonial se habla de atracción indígena; de la elevación del indígena; de la emancipación indígena, etc.

Tenemos, pues, que es una expresión de un carácter significativo muy general sí, pero que en esa su generalidad entraña aspectos muy interesantes, que debe comprender una legislación ajustada que ate bien todos los cabos; y al mismo tiempo ecuánime, que sitúe a cada uno en el lugar social que le corresponde por las circunstancias que rodean a una persona: nuestra sociedad está formada por una clasificación de elementos muy variados y sin trabazón familiar.

Por eso no comprendemos cómo desde un principio no se ha sintetizado bien todo el alcance de esa expresión entre nosotros: porque hay que confesar que su significado derivado de la aplicación práctica que de esa palabra se hace, es unas veces múltiple y otras es confuso.

Ya en aquellos tiempos en los que se trataba de vigorizar la vida del Patronato de

Indígenas e impulsar cuanto a esa Entidad da su razón de ser en orden a una mayor compenetración con los naturales del país, nosotros que entramos en aquella discusión, previendo lo que podría ocurrir, pedíamos a propósito de la emancipación indígena, una definición concreta y clara de la palabra *Indígena*, con el objeto de prevenir equívocos y ambigüedades, que pudieran perjudicar en su día.

Al hacer nuestras observaciones teníamos presente los diversos sentidos en que esa palabra se envuelve; algunos, ciertamente, en contra de su genuino significado gramatical unas veces, *por indígena* entienden o comprenden a todos los de raza de color, domiciliados en una demarcación geográfica, prescindiendo de la razón de origen; y así, según esa acepción, son indígenas todos los individuos de raza de color, prescindiendo de su origen o nacionalidad: nos encontramos con este concepto, cuando, por ejemplo, en la legislación del trabajo se habla de las condiciones en que entran a trabajar los braceros indígenas: otras veces, *por indígena*, se entiende los nativos o naturales del país, y este es el sentido más obvio y natural; y en él se hallan comprendidos los nacidos en nuestro territorio.

Sin embargo, estudiando detenidamente lo que podíamos llamar el componente social de nuestra Colonia, ambos conceptos los hallamos defectuosos; el uno por carta de más y el otro por carta de menos.

El primero, decimos, por carta de más, pues no es justo comprender en la denominación de indígena a los individuos de color, solamente por ser de color y habitar en nuestro territorio, porque repugna al genuino concepto de indígena: porque ¿qué es indígena...? es el originario de un país, en contraposición al extranjero y al advenedizo: este concepto es claro; y su realidad, crea entre nosotros una situación social, que solo la ley justa debe aclarar, amparando los derechos que hoy el estado social de los pueblos concede a los advenedizos, pero, siempre sin menoscabo de los que deben amparar y privilegiar a los nativos: en los casos dudosos, se debe establecer la ley de la reciprocidad.

Y por carta de menos el segundo: porque aparte de los que han nacido de padres del país, en el país, hay otros muchos, que aunque materialmente no hayan nacido en el país, por sus años de convivencia en él, por los intereses creados al amparo de la ley y de

las costumbres y por las relaciones de sociedad aquí contraídas, etc. son como naturales de un país al cual tienen vinculadas, así sus actividades como su existencia: nosotros vemos como cosa natural el proceder de aquellas colonias, que pasados un determinado número de años de domicilio fijo en el país, a sus advenedizos, se les considera como naturales, capacitándolos ipso facto para las transacciones y para las situaciones sociales propias de los hijos del país.

De todo lo dicho se sigue, que según nuestro criterio; son indígenas, en el sentido propio de la palabra y en contraposición a los advenedizos, que no se radican fijamente en la Colonia: 1) los nacidos de padres naturales del país: los nacidos fuera del país de padres naturales de la Colonia, deben ser considerados como naturales del país, siempre, que por las condiciones de su vida estable, no hayan renunciado prácticamente a la naturaleza de origen: 2) El nacido dentro del país, cuando uno de sus progenitores es natural de él: está establecido ya de muy antiguo entre nosotros, que el fruto habido de la unión de un advenedizo con una mujer del país, debe ser considerado como natural, sin que el hombre pueda llevarse, sin autorización expresa del Gobierno, la mujer y los hijos al lugar de su naturaleza: esto a fortiori debe regular los casos en los que el padre es natural del país y la madre advenediza: una cosa parecida se legisló sobre los bienes de los naturales al unirse los advenedizos con los del país. 3) Los que por los años de convivencia en este país, tienen vinculadas a él las actividades todas, económicas y sociales y hasta su propia existencia. 4) Los que adquieren por otro título carta de naturaleza.

Todos los no comprendidos en esta clasificación, no pueden considerarse como indígenas propiamente dichos; y por consiguiente, en la legislación debe haber algo que en la práctica distinga esas categorías, tanto más necesario aquí, que por la inmigración prácticamente se ha llegado a formar un cosmopolitismo muy acentuado.

¿Cuál es ese algo? En términos generales, los beneficios de una ley que primariamente debe mirar y favorecer a los naturales del país y secundariamente, en cuanto a la regularización de sus relaciones y situación, a los advenedizos: situar a todos en un mismo plan, al natural del país y al ad-

venedizo, no lo creemos ni justo, ni político; la razón de ello es que el sentido común se ha impuesto y así vemos establecida esa distinción en todas las colonias; para normalizar situaciones creemos debe establecerse en ese punto la ley de la reciprocidad.

Somos del parecer que el propiamente indígena debe sentir sobre sí y de una manera sensible, los beneficios de la acción tutelar de la nación metropolitana y su situación frente al advenedizo debe ser considerada como de verdadero privilegio: esos favores, no deben ser únicamente los generales de la civilización y que son comunes a todas las colonias, sino que deben consistir en algo más peculiar y nuestro, que se ha de reflejar en la propiedad indígena, en sus tributos, empleos, administración indígena, etc. todo o cual debe ser medido y regulado por un espíritu verdaderamente colonista, que llamamos *política colonial* que tiene mucho de atracción, de cultura, de rehabilitación de la raza y de incorporación a la vida ciudadana: la pauta de ello la tenemos en nuestros años históricos de la colonización española, a la que hoy, gracias a una crítica imparcial, se va haciendo la verdadera justicia.

Rulaz.

La acción católica en África meridional

Por Jon de Olaeta
(Continuación)

Y añadía, poco después: «Fundamentándose en las enseñanzas evangélicas nuestros misioneros han de inculcar con machacona insistencia, los principios de igualdad y de fraternidad. Enfrentándose con quienes especulan con el prejuicio de que las razas de color son inferiores y que, por ello, están condenadas a ser instrumento de explotación de los blancos, expongan eficazmente y digan muy alto que en los cuerpos de los indígenas hay almas libres e inmortales, inteligencias capaces de cualquier desenvolvimiento y corazones fuertes que saben vibrar también al contacto con los ideales de bondad y de justicia.»

La carta que, en nombre del Santo Padre, dirigió el 28 de junio de 1930, el Emmo. Cardenal Pacelli al presidente de la

«Semana Social» de Marsella, ilustra, autorizada y ampliamente, este aspecto. Afirmábase en dicho documento que en los dominios coloniales los progresos materiales y los principios cristianos tienen que avanzar a una, ya que la predicación evangélica no surtirá entre los infieles todos sus efectos, mientras en su estado social véase menospreciado y corrompido por abusos de todas clases, con explotación del trabajo humano y con el desorden en las costumbres. Y añádase que, si bien es cierto que los heraldos del Evangelio tienen que mantenerse alejados de los intereses políticos o nacionales, no pueden sin embargo, desinteresarse de la vida social de las poblaciones indígenas, sino que, muy al contrario, tienen que colaborar, activamente, en el mejoramiento social y material de las mismas.

Fieles a tan elevadas normas vienen actuando en Sudáfrica los misioneros. Adoptando el lema, «Better homes, better fields, better hearts» (hogares mejores, campos mejores, corazones mejores) establecían en 1923 la «Catholic African Organization» que, reconocida y aprobada en 1927, por la conferencia de los Ordinarios de las Misiones del Sur Africano y bajo la denominación actual de «Catholic African Unión», cuenta con florecientes asociaciones de maestros de escuela, de jóvenes, de mujeres, de Hijas de María, así como con entidades de carácter económico, cooperativas, mutualidades, etc.

No contentos con esto y a fin de dar savia de eficacia y espiritualidad todavía más hondos a las citadas organizaciones, dichos Ordinarios de Sudáfrica y de Rhodesia, reunidos en febrero de 1933 en Johannesburgo, acordaron la constitución de un Consejo de la Acción Católica para estudiar los métodos más aptos a fin de que, los católicos, a las órdenes de sus superiores jerárquicos, puedan actuar, como un solo hombre, en defensa y propaganda de los principios cristianos. Un Consejo Central funcionaría en el vicariato apostólico de Transvaal y cuatro regionales en El Cabo, Durban, Johannesburgo y Bloemfontein. Mientras las circunstancias no aconsejaron lo contrario, dichas entidades quedarían integradas por seglares inscriptos en las Asociaciones católicas ya existentes, procurando que, en cada sección, hubiera per-

sonas especializadas, sin diferencias de color o de sexo.

Aunque todavía en sus comienzos, la A. C. viene registrando progresos notables, sobre todo en el Transvaal. Trata de convertir a cada católico sudafricano en un apóstol. Por que esa es su altísima finalidad.

«La Acción Católica—decía, una vez más Pío XI, en marzo de 1926—“es la participación de los seglares en aquella acción apostólica” que es obra del mismo Jesucristo para la salvación de las almas, para la dilatación del Reino de Cristo en cada uno de los individuos y en toda la humanidad.”

Y misión tan alta y característica tiene que desempeñar la A. C., no solamente en los países católicos, más también en los de Misiones. Así lo manifestaba, claramente, el Romano Pontífice en el Mensaje que dirigió, el primero de agosto de 1928, al pueblo.

“A las mismas Ordenes, recuerda Su Santidad, “como complemento de la obra evangelizadora”, la organización y el desarrollo de la Acción Católica para que los fieles “de ambos sexos” y especialmente los jóvenes, “con la plegaria, buenas palabras y con las obras brinden ellos también su concurso a la paz, al bienestar y “a la grandeza de su Patria”, dando a conocer, cada vez mejor, los sanos y saludables principios del Evangelio y ayudando a los Obispos y sacerdotes en la difusión de la idea cristiana y de los beneficios individuales y sociales de la caridad cristiana”

Es la Acción Católica la que ha de fomentar igual que en otras partes la verdadera fraternidad sudafricana, logrando que los católicos negros perseveren en sus creencias y conquistándose a los demás, mediante su apostolado de caridad y de justicia universal

Roma, diciembre de 1935.

DETERMINACION DEL SIGNIFICADO LEGAL DE LA PALABRA CHOCOLATE

M. T. J. y S. — Orden — La dispersa y a veces contradictoria legislación que regula la fabricación y composición de los chocolates, y especialmente del denominado Chocolate Familiar, origina con relativa frecuencia, diferencias en su interpretación y apli-

cación por los encargados de vigilar este producto alimenticio, dando con ello lugar a que lleguen a este Ministerio quejas y consultas sobre esta diferencia de aplicación de los preceptos que regula esta materia.

Con el fin de unificar y aclarar todo lo legislado a este respecto, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Sólo se denominará con la palabra «chocolate» el producto alimenticio que se acomode en un todo a la definición y condiciones que se establecen en el Real decreto de 14 de septiembre de 1920.

2.º Se denominará con las palabras «chocolate familiar» aquel que en su composición se empleen substitutivos del cacao, grasos o feculentos.

3.º Los substitutivos a que se refiere el artículo anterior serán: para los grasos, avellana, cacahuete, almendra o piñón, y para los feculentos las harinas de arroz, trigo, almidón, plátano y flor de algarroba.

4.º Estos chocolates no podrán contener menor cantidad del 18 por 100 de cacao.

5.º Las harinas que en substitución del cacao autoriza el artículo cuarto de esta disposición, podrán emplearse aisladamente o mezclados y nunca en mayor proporción que la equivalente a la mitad del peso de la pasta de cacao y del producto graso.

6.º Para los chocolates denominados de fantasía o especiales, en cuya fabricación se precise emplear otras sustancias alimenticias de las no especificadas anteriormente, será necesario someter la fórmula a la aprobación del Laboratorio Municipal correspondiente, siendo obligatorio indicar en las envolturas exteriores de dicho chocolate el correspondiente agregado que lo determina.

7.º Los chocolates denominados «Chocolates Familiares», llevarán impreso en sus etiquetas y envolturas esta denominación en caracteres visibles, y la cuantía mínima de cacao que contengan.

No se permitirá la venta de ningún chocolate en cuya envoltura no esté impreso el nombre del fabricante o marca de fábrica debidamente registrada, así como el Laboratorio que aprobó la fórmula. La envoltura interior será siempre de papel vegetal impermeable, previamente depositado en el Laboratorio Municipal, o de papel metálico que reúna las condiciones señaladas de en el Real Decreto de 14 de septiembre 1920.

8.º Las sanciones que deban imponerse a los infractores de esta disposición son las señaladas en el Real decreto de 22 de diciembre de 1908.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente Orden.

Madrid, 16 de diciembre de 1935.

P. d., M. Bermejillo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Beneficencia. Gaceta, 19, 12, 25.

Por el Africa

Una exposición de productos agrícolas e industrial en Angola

CUBANGO (Angola, Africa). Tuvo lugar en esta localidad una interesante exposición que puso en evidencia el influjo de la colonización europea sobre la vida social de los indígenas.

Las Misiones católicas presentaron su «stand» propio donde se admiraban los trabajos realizados por los alumnos de las escuelas profesionales y que constituyen la mejor apología de la labor efectuada entre los indígenas por los misioneros, Padres del Espíritu Santo.

Había labores admirables de forja, dibujos encuadernaciones, esculturas en madera, etc.

En el mismo pabellón misionero celebró la misa un sacerdote negro el día de la inauguración, predicando un seminarista diácono.

A los actos asistieron las autoridades coloniales quienes felicitaron a monseñor Keilling por la benemérita actuación de los misioneros.

La población en el Africa Occidental Francesa.

Las estadísticas de 1934 nos dan 14 millones y medio de habitantes para el Africa Occidental Francesa, de los cuales 24.719 son europeos y de estos 17.631 franceses y 7.083 extranjeros.

La mayor densidad de población se halla en la circunscripción de Dakar donde hay 481,8 habitantes por Km. cuadrado. La menos densa Mauritania que tiene 0,5 por Km. cuadrado.

La población europea ha bajado de 27.331 en 1.933 a 24.719 o sea han disminuido 1.880 franceses y 752 extranjeros.

En los pueblos se nota mayor aumento en 1933 tenía Dakar 72.752 habitantes; hoy: 81.100; Thiés de 13.356 en 1933 a 15.451 hoy; Niakhar de 15.645 ha ascendido a 44.235.

La población católica que era de 179.703 católicos en 1932 es hoy de 198.918 habiendo sufrido un aumento de 19.215

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Para la Península. Con el Ciudad de Cádiz, salieron para Bata, los Sres. Gramunt, notario colonial y Munuera, ingeniero jefe de Obras Públicas. Se proponen atravesar el África por tierra y llegar a Argel, de donde embarcarán para España. Es una hermosa excursión, que naturalmente ha de enervar los sentimientos africanistas en orden a sus diversos problemas.

Funeral. El día 12 de los corrientes y a las ocho de la mañana se celebrará en la Santa Iglesia Catedral un solemne funeral por el eterno descanso del alma de Dña. Isabel Santander de Ballesteros.

Dadas las muchas relaciones que tiene la Casa Ballesteros, nosotros esperamos, que aún sin previa invitación, serán muchas las personas que acudirán a rendir ese postrer tributo de amistad cristiana a la difunta.

Una Gestión. Desde que se puso al suspensión de viajes de la motonave Domine a Fernando Poo y sus destino a Canarias, se pusieron en movimiento las entidades coloniales: en el Gobierno es natural hubiera interés en que ambas motonaves, construidas con vistas al servicio de la Guinea Española, continuaran prestando servicio en la línea para que de primera intención fueron construidas.

Respondiendo a gestiones realizadas se ha recibido en el Gobierno el siguiente radio: "Director de Marruecos y Colonias a Gobernador General. —3 febrero 1936—recibido 4—2—1936. N.º 56 Recibido radiograma primero actual realizo seguidamente gestiones cerca Compañía y Subsecretaría Marina Civil para prosecución servicio con Motonaves afectas al mismo. Canalejas" El público verá con satisfacción estas gestiones.

Comisión Administrativa de la Cámara Oficial Agrícola Comercio e Industrial del Distrito de Fernando Poo.

C I R C U L A R

El Comité Sindical del Cacao ha acordado no clasificar los tipos bajos inferiores al uno, teniendo el propósito de no señalarles precio.

Como esta decisión perjudicaría esta baja mercancía que tantos motivos aconsejan, por otra parte, no sea objeto de exportación al menos a la Península y aún en caso de venta difícilmente resarcirá al embarcador de los gastos que su envío ocasione, a indicación y consejo de organismos peninsulares rogamos a los señores cosecheros y embarcadores de cacao, se abstengan de entregar y embarcar calidades inferiores al Tipo 1.

Santa Isabel de Fernando Poo, a 20 de enero de 1936.

El Presidente,
Pérez y C.ª Ltda.

P. P.
Juan Domínguez

RADIOS DE PRENSA

2. *Madrid.* Esta mañana aparecieron los primeros carteles bloques izquierdas propaganda electoral haciendo extensiva la propaganda hechos acaecidos salientes durante el gobierno derechas tales como el Straperlo, asunto Nombela. Han despertado natural y general curiosidad. Se espera estos días entrantes gran lucha electoral procedimiento pasquines otros medios. *Roma.* Han sido llamados a filas los oficiales ingenieros de aeronáutica de la quinta de 1912 y han salido para el África oriental 7.000 soldados del regimiento de Ingenieros. *Atenas.* El Profesor de la Universidad Melissions ha embalsamado el cadáver del general Condylis y ha certificado que el fallecimiento se ha producido por un ataque de apoplejía debido a la rotura aneurisma provocada por asma que desde hace años padecía el general. *La Habana.* Según información publicada en el diario "El País" El Conde de Covadonga ex-Príncipe de As-

turias se encuentra gravemente enfermo debido a un tumor maligno no siendo posible operarle a causa de la hemofilia que padece. *Addis Abeba*. El alto mando abisinio comunica que la batalla de Tembien que se había iniciado el día 21 ha terminado ayer. Según informe del cuartel abisinio las fuerzas del general Diamanti integradas por camisas negras han sido aniquiladas. Durante la batalla los italianos han pedido 3.000 combatientes calculándose el número de heridos en un 30% superior al de muertos. Se anuncia oficialmente que el Ras Desta ha sido reemplazado en el mando de las fuerzas del frente sur *Buenos Aires*. Hoy empiezan los trabajos del 400 aniversario de la fundación de la ciudad por Pedro Mandoza que la descubrió remontando el mar de la Plata el año 1536.

3. *Madrid*; No fué ayer día de actividad política a pesar de hallarse próximas las elecciones y encontrándose en Madrid la mayoría de los jefes prohombres políticos hubo absoluta tranquilidad. Chapaprieta manifestó a los periodistas que había visitado al Sr. Presidente de la República, pues tenía que marchar a Alicante no habiéndole cumplimentado hace tiempo. En el domicilio del Jefe de la Ceda hubo cierto interés informativo debido a la visita de Chapaprieta con quien trató breves momentos sobre cuestiones electorales. El Círculo de Izquierda Republicana vióse animadísimo ayer con motivo de celebrarse la antevotación de candidatos del Partido que presentará candidatura frente popular por Madrid; a las diez de la noche terminó el escrutinio quedando elegidos los siguientes señores: Manuel Azaña, Leandro Pérez Urria, Enrique Ramos y señores Velao y Vázquez Humasque. *Barcelona*; El Delegado de Orden Público ha manifestado no hallarse dispuesto a consentir sigan los incidentes estudiantiles que sirven para que se aprovechen elementos políticos ajenos a las estudiantes, añadiendo que ha dado órdenes severas a los agentes de la autoridad. *Londres*; "El Times" publica un editorial poniendo de relieve la diferencia entre la teoría y práctica de la política exterior rusa. Cuando los soviets, dice el periódico, tratan de decir que la internacional comunista no despliega actividad, se le supone es alegación que los demás gobiernos no pueden creer. *Atenas*; Créese se tardarán aún varios días en dilucidar la cuestión política

habiendo disminuido la gravedad de la situación considerablemente a consecuencia de la intervención del Rey quien ha celebrado una entrevista con los jefes venizelistas. A pesar del ataque griego que aqueja al Rey Jorge éste asistió al servicio fúnebre celebrado en la Catedral con motivo de los funerales del general Condylis. *Addis Abeba*; Según información de origen privado no ha habido suspensión de hostilidades en la región como se había dicho. Pequeños grupos guerreros al mando del Ras Kassa atacó a un destacamento italiano que se hallaba emplazado cerca de Tokule matando a 35 fascistas e hiriendo a dos. Continúan las escaramuzas en el sur de la ciudad santa Axsum. *La Habana*; En la última noche las dolencias del Conde de Cavadonga, ex príncipe de Asturias habían mejorado notablemente, pues la fiebre del paciente había disminuido mucho.

4. *Madrid*; El ex-Presidente del Consejo Sr. Chapaprieta celebró ayer conferencia con Gil Robles asistiendo también el Jefe de la Ceda de Alicante, quedando ultimada en esta conferencia la candidatura derechista por aquella circunscripción. Ayer celebró Gil Robles diversas conferencias para ultimar la candidatura antirrevolucionaria por Madrid sosteniendo una conversación extensa con Santiago Alba. *Addis Abeba*; Informan de fuente fidedigna que 40 etíopes y 26 italianos han resultado muertos en encarnizado combate sostenido ayer en las cercanías del Neghelli cuando Fitora Bazabh al mando de 500 hombres se internó equivocadamente en un campamento italiano. *París* Dos periodistas franceses que regresan de Addis Abeba se han detenido en Roma entrevistándose con Musolini a quienes ha hecho las siguientes declaraciones: Los abisinios no lograrán la victoria pues las lluvias del año pasado los aguantaron ya cien mil hombres italianos que por eso no están mal, pudiendo aguantar el resto del Ejército italiano. Siempre lograremos abastecer a nuestra gente. Evidentemente las dificultades del terreno son enormes pero continuaremos la campaña con la lentitud que sea preciso. *Pará (Brasil)*; El aviador cubano Fernández que realiza el viaje a España aterrizó aquí procedente de la Guayana inglesa. *Atenas*; El Rey continúa las consultas para la constitución de Gobierno, recibiendo al líder monárquico Theotokis.

Los periódicos opinan que aconsejará este se disuelvan las cortes procediendo por Gobierno antivenizelistas. *Madrid*; Mac Donald ha sido elegido diputado por las universidades escocesas. Su elección bajo la denominación nacional consolida al Gobierno. La prensa londinense sigue las conversaciones de París con mucha atención. Atribuyen gran interés a las actividades de Litvinoff. El "Daily Mail" considera muy grave el hecho de que Francia y según apariencias el resto de Europa se vean forzados a aceptar como aliados a los soviets. Europa, dice el periódico, marcha al encuentro de la guerra, pudiendo llegar la catástrofe si no se toman medidas para evitarlo. *Roma*, Un mensaje enviado desde Dibuto basándose en informes recibidos de Addis Abeba, indican que los etíopes se preparan a abandonar la capital. El Jefe interino del Gobierno en ausencia del Emperador ha dado órdenes para que los documentos diplomáticos de importancia sean llevados fuera de Addis Abeba.

5 *Madrid*; Jefe Gobierno recibió ayer comisión propaganda izquierdas figuraba ex diputado socialista Negrín para gestionar se autorizara transmisión por teléfono discursos pronunciarán domingo Azaña, Largo Caballero, Martínez Barrio a otros teatros provinciales. Portela manifestó no había inconveniente siendo esta medida carácter general para demás partidos por que transmisiones van dirigidas locales cerrados y caso extramilitación sería suspendido el mitin principal suspendiéndose los demás. Nuevamente decíase ayer tarde que Consejo Ministros celebrárase hoy resolveríase sobre supuesto aplazamiento elecciones. Hoy confirmase oficialmente no serán aplazadas celebrándose día 16 como están anunciadas. *Addis Abeba*; Recíbense noticias según las cuales durante batalla librada pasado sábado cercanías Negheli los italianos tuvieron 1.700 bajas. Noticias procedentes frente norte comunican Makalle está completamente cercada abisinios que han desviado curso río abastece agua población quedando habitantes elegir rendición matanza.

Ginebra. Círculos italianos Sociedad Naciones han indicado posibilidad Italia abandonado Organismo caso se le aplique embargo sobre petróleo. *Roma*. Mariscal Badoglio comunica sector Negheli grupos guerreros han hecho acto sumisión. Nuestra aviación ha bombardeado concentraciones e enemigas región

Elliot entre Uebi Gestro nada importante que señalar frente Eritrea. *Santiago de Chile*. Ayer ha estallado huelga general ferroviarios en cargándose Coronel Campos toda clase servicios ferrocarriles ordenando custodia instalaciones. *Londres*. Anoche mitin monstruoso huelguistas mataderos obreros medios transportes mercados carnes acordaron continuar huelga. *París*. Cámara diputados ha rechazado conclusiones comisión sufragio universal por 347 votos contra 176. Ponente comisión ha dimitido. *Roma*.- Ultima hora anoche ayer levántose sesión gran consejo fascista reiterar determinación realizar objetivos militares Africa oriental. *París*.- Parece señor Fladín aprovechará entrevistas diplomáticas llévanse cabo actualmente París para asegurar seguridad colectiva. Este respecto dícese círculos franceses es que estado Europa oriental tendrán que estudiar posibilidades existen para dar artículos 17 Sociedad Naciones interpretación definitiva forma definitiva expresión seguridad colectiva.

6 *Madrid*; Anoche a la una madrugada terminó en domicilio Agrupación socialistas madrileños segunda antevotación para designar los candidatos del partido socialista irán a formar parte candidatura frente popular por Madrid. Fueron proclamados Julián Besteiro y Carlos Hernández Zancajo. Nuevamente ha sufrido variación la candidatura derechista por Madrid consistiendo la variación sustitución acordada por Acción Popular. Dirigiéndose Miguel Maura Algeciras fue abordado por periodistas haciendo siguientes declaraciones: "Mi impresión sobre resultados generales después contienda electoral es que el Parlamento será más ingobernable que anteriores. Mis razones son que izquierdas no pueden aspirar mayoría absoluta estando en el mismo caso las derechas. Por consiguiente fuerza centro decidirá. El centro ha sido partido siendo uno tan heterogeno que ni propios dirigentes pueden decir quienes son y donde van dando la casualidad que este conglomerado no tendrá mayor número de actas por que es gobierno.

COMPRAD LOS JABONES
PINTA AZUL Y BLANCO
DE

FERNANDINA INDUSTRIAL S.A.

SON LOS MEJORES
Y
MÁS BARATOS

Ventas en el Continente Félix Muñoz-Bata.